

Caracterización agraria del territorio de la Oficina Comarcal Agraria “Guadajoz y Campiña Este”, Córdoba

Diciembre 2014

Denominación	OCA Guadajoz - Campiña Este
Sede	Baena (Córdoba)
Director	D. Antonio Ramírez Sánchez
Dirección	Santo Domingo de Henares,3 14850 – Baena (Córdoba)
Teléfono	957 699 843
Fax	957 699 841
e-mail	oca.baena.capma@juntadeandalucia.es

Orientación agraria de la comarca	AGRÍCOLA
Superficie Agraria Útil (SAU)	73.130 ha (8,7% de la SAU provincial y el 1,7% de la SAU andaluza)
Cultivos mayoritarios	Olivar almazara Cultivos herbáceos (trigo, girasol, cebada) Viñedo vinificación
Principales producciones	Olivar Cereales, oleaginosas y leguminosas Caprinos, ovinos
Superficie media /expl. agraria	12,7 ha (algo inferior a la media andaluza, 17,9 ha)
Tamaño explotación OTE agrícola / OTE ganadera (con base territorial)	76,9% de explotaciones agrícolas con superficie menor o igual a 10 ha 28,2% de explotaciones ganaderas con base territorial con superficie de más de 20 ha
Número de agroindustrias	99 (predominan las de aceite y cárnicos)
Figuras de calidad	Agricultura Ecológica: 2.196 ha; Prod Integrada: 8.481 ha Industrias agroalimentarias certificadas como ecológicas:17 DOP: aceites "Baena" y vinos y vinagres "Montilla-Moriles" IGP: Vino de la tierra "Córdoba"
Ayudas PAC: FEAGA FEADER	32.195.672€ (2,0% del total en Andalucía) 2.314.075€ (0,6% del total en Andalucía)
Empleo agrario generado	Genera el 13% de las UTA agrarias de la provincia (principalmente en las explotaciones de OTE olivar)
Mujeres titulares de explotación	35,4% (superior a la media andaluza, 29,9%)
Superficie regable	10.125 ha , 11,6% superficie total de usos SIGPAC de la OCA (8,5% de la superficie regable en la provincia de Córdoba y 0,9% de la andaluza)
Superficie en Red Natura	7.783 ha (8,4 % de la superficie total de la OCA, muy inferior al de la provincia de Córdoba, 27,5%, y al de Andalucía, 29,7%)

Índice de contenidos

Descripción geográfica y poblacional	3
Caracterización agraria	5
<i>Caracterización general</i>	5
<i>Agricultura</i>	8
<i>Ganadería</i>	12
<i>Industrias agroalimentarias</i>	15
Figuras de Calidad	18
<i>Producción ecológica y producción integrada</i>	18
<i>Denominaciones de Origen Protegidas</i>	20
<i>Indicaciones Geográficas Protegidas</i>	20
Ayudas recibidas de la PAC	20
Indicadores sociales	22
<i>Empleo agrario</i>	22
<i>Perspectiva de género</i>	26
Indicadores medioambientales	27
<i>Superficie regable</i>	27
<i>Potencial total de producción de biomasa residual</i>	27
<i>Superficie en Red Natura</i>	28
Anexo: Notas aclaratorias	29
<i>Nota 1. Metodología de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para la definición de zonas rurales</i>	29
<i>Nota 2. Superficie total (ST) y Superficie Agraria Útil (SAU)</i>	29
<i>Nota 3. Superficie SIGPAC</i>	30
<i>Nota 4. Los Sistemas Agrarios del Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza</i>	31
<i>Nota 5. Orientación Técnico Económica (OTE)</i>	31
<i>Nota 6. Producción Estándar Total (PET)</i>	32
<i>Nota 7. Modelo AGER</i>	32
Fuentes de información	33

Caracterización agraria del territorio de la OCA “Guadajoz y Campiña Este”, provincia de Córdoba

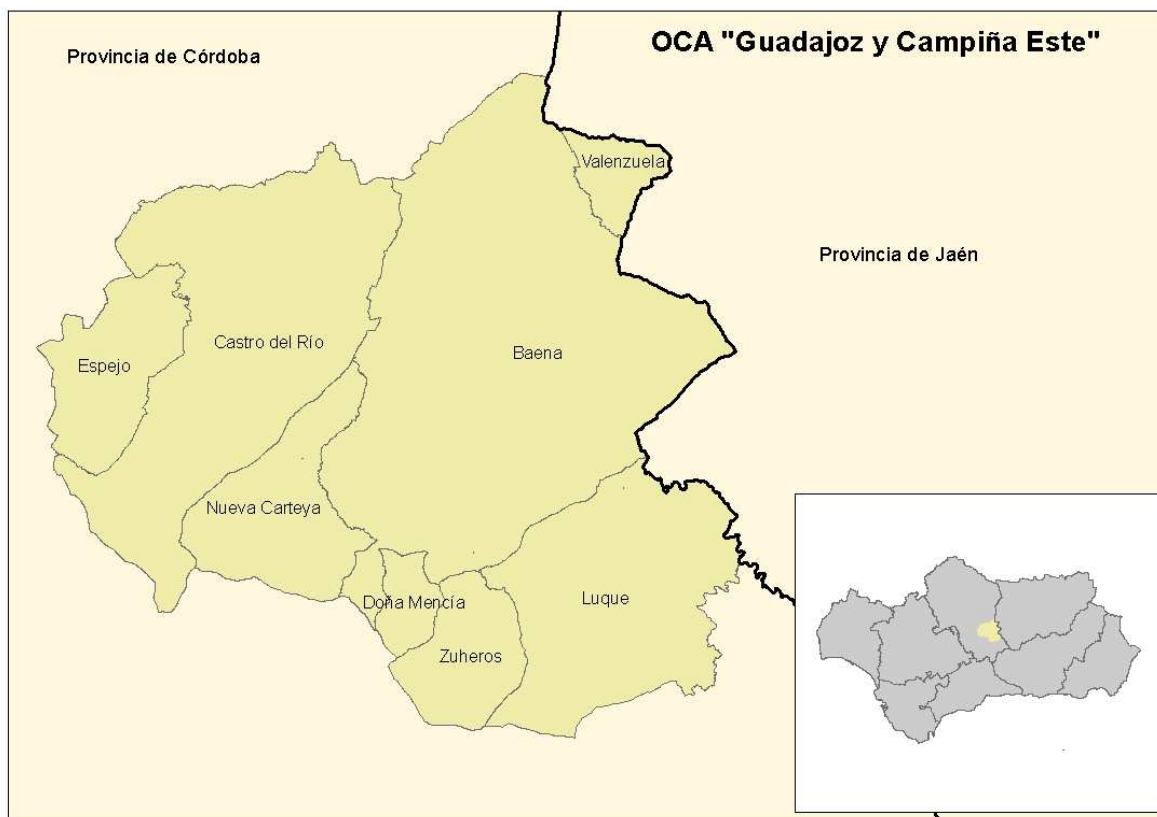
El siguiente informe trata de caracterizar desde los puntos de vista agrario y agroalimentario el ámbito territorial de la Oficina Comarcal Agraria (OCA) "Guadajoz y Campiña Este"; introduciendo aspectos económicos, sociales y medioambientales. En lo sucesivo, siempre que se mencione el término OCA se estará aludiendo al territorio de los municipios que la conforman, y cuando se utilice el término "agrario" se estará incluyendo agricultura, ganadería y agroindustria, utilizándose el término "agrícola" solo para el ámbito de la agricultura.

Descripción geográfica y poblacional

La OCA "Guadajoz y Campiña Este" agrupa **ocho municipios**, situados, como muestra la figura, en el centro de Andalucía, en el sureste de la provincia de Córdoba. Tres de sus términos municipales son limítrofes con la provincia de Jaén.

Municipios que conforman la OCA	Baena
	Castro del Río
	Doña Mencía
	Espejo
	Luque
	Nueva Carteya
	Valenzuela
	Zuheros

Mapa 1 Ubicación y municipios que integran la OCA "Guadajoz y Campiña Este".



Fuente: Elaboración propia.

Los municipios que componen la OCA "**Guadajoz y Campiña Este**" cuentan con una **extensión superficial** que supone el **6,72%** de la **extensión total** de la **provincia de Córdoba**, el **1,06%** de la **extensión total** de **Andalucía** y aglutinan el **5,96%** del total de la **población cordobesa** y el **0,57%** del total de la **población andaluza**. La **densidad de población** registrada por término medio en el conjunto de municipios asociados a la OCA, es prácticamente **la mitad** que la **media andaluza** (96,5 hab/km²).

Tabla 1 Datos poblacionales de la OCA "Guadajoz y Campiña Este".

Extensión superficial 2013 (km ²)	925,80
Población total 2012 (habitantes)	47.927
% población en núcleo principal	98,4%
% población en diseminado	1,6%
Densidad de población (hab/km ²)	51,8

Fuente: SIMA 2013. IECA.

Según el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, el **87%** del **suelo** de los municipios que conforman la OCA son **superficies agrícolas**, mientras que en el conjunto de la región andaluza las superficies agrícolas representan el 44% del suelo de la Comunidad.

Atendiendo a la metodología propuesta por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)¹, en conjunto, la comarca de "**Guadajoz y Campiña Este**" se puede considerar como **Región "Predominantemente Rural"**, al residir el 90% de la población en municipios clasificados como Rurales. Según esta clasificación, la **provincia de Córdoba** y **Andalucía** son **Regiones "Intermedias"** con el 49% y el 32% de sus residentes en municipios considerados Rurales.

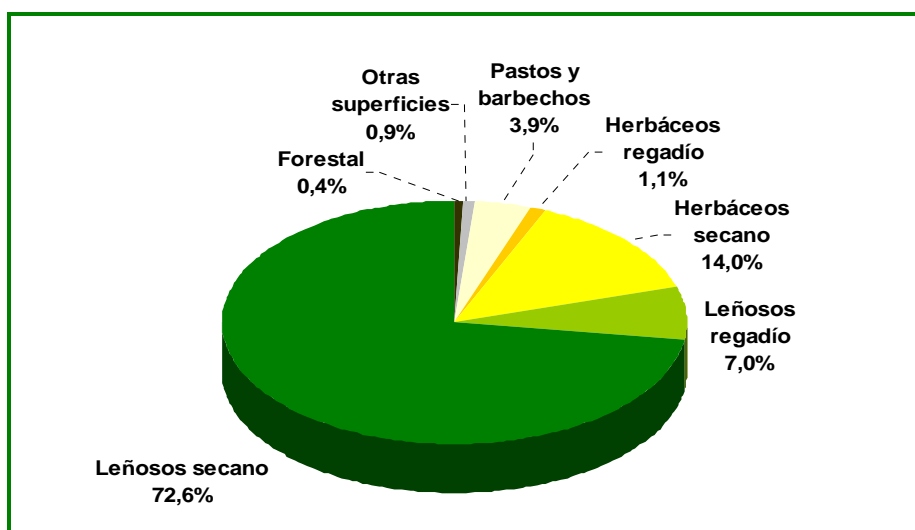
Caracterización agraria

Caracterización general

La **superficie total² (ST)** de las explotaciones agrarias de la OCA "**Guadajoz y Campiña Este**", se eleva, según el Censo Agrario 2009, a un total de **74.121 ha**, el **7,2%** de la superficie total de las explotaciones agrarias de la **provincia de Córdoba** y el **1,3%** de la **andaluza**. Según la misma fuente, la **superficie agraria útil³ (SAU)** de la OCA asciende a un total de **73.130 ha**, el **8,7% de la SAU** de la **provincia de Córdoba** y el **1,7%** de la **SAU andaluza**.

En la OCA "**Guadajoz y Campiña Este**", la **SAU** supone el **98,7% de la ST**, porcentaje superior al de la provincia de Córdoba (82,4%) y al de Andalucía (80,1%).

Gráfico 1 Distribución de la superficie total de las explotaciones agrarias de la OCA "Guadajoz y Campiña Este".



Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

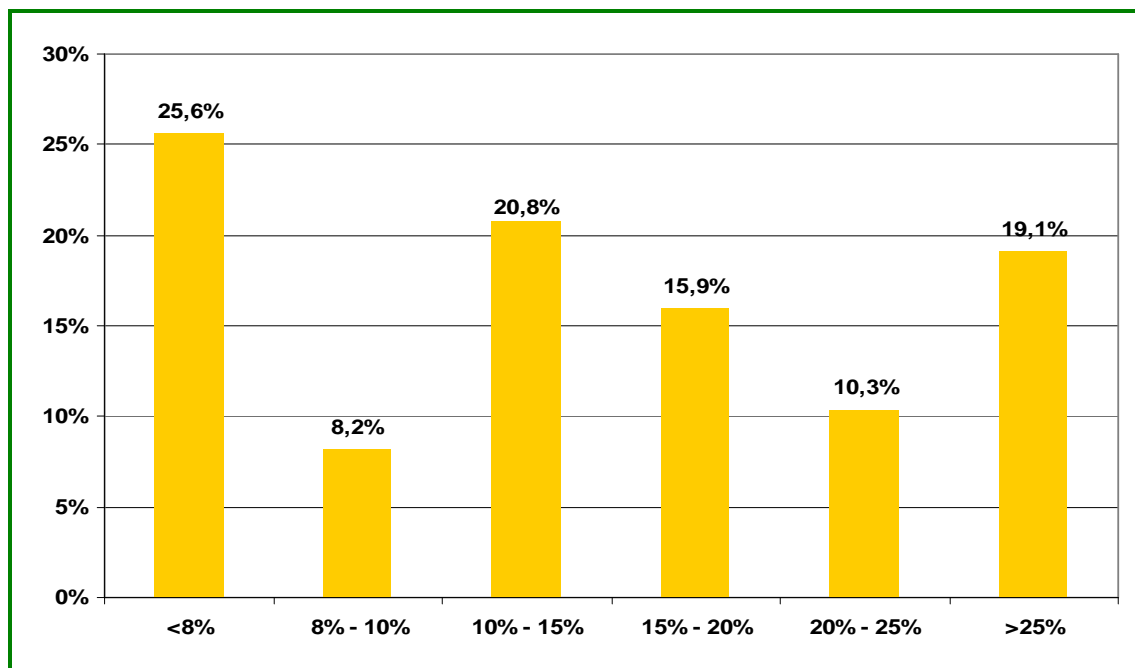
¹ Ver nota 1 del Anexo.

² Ver nota 2 del Anexo.

³ Ver nota 2 del Anexo.

En lo que a la **topografía** de la comarca se refiere, según el SIGPAC 2013, en la OCA "**Guadajoz y Campiña Este**" predominan las pendientes acusadas, ya que el **66,1% de la superficie SIGPAC⁴** de la OCA presenta una **pendiente superior al 10%**. En el 25,6% de la superficie SIGPAC de la comarca, se registran pendientes inferiores al 8%, por ejemplo en los municipios de Espejo, Valenzuela y Castro del Río.

Gráfico 2 Distribución de la superficie SIGPAC 2013 de la OCA "Guadajoz y Campiña Este" por intervalos de pendiente.



Fuente: SIGPAC 2013.

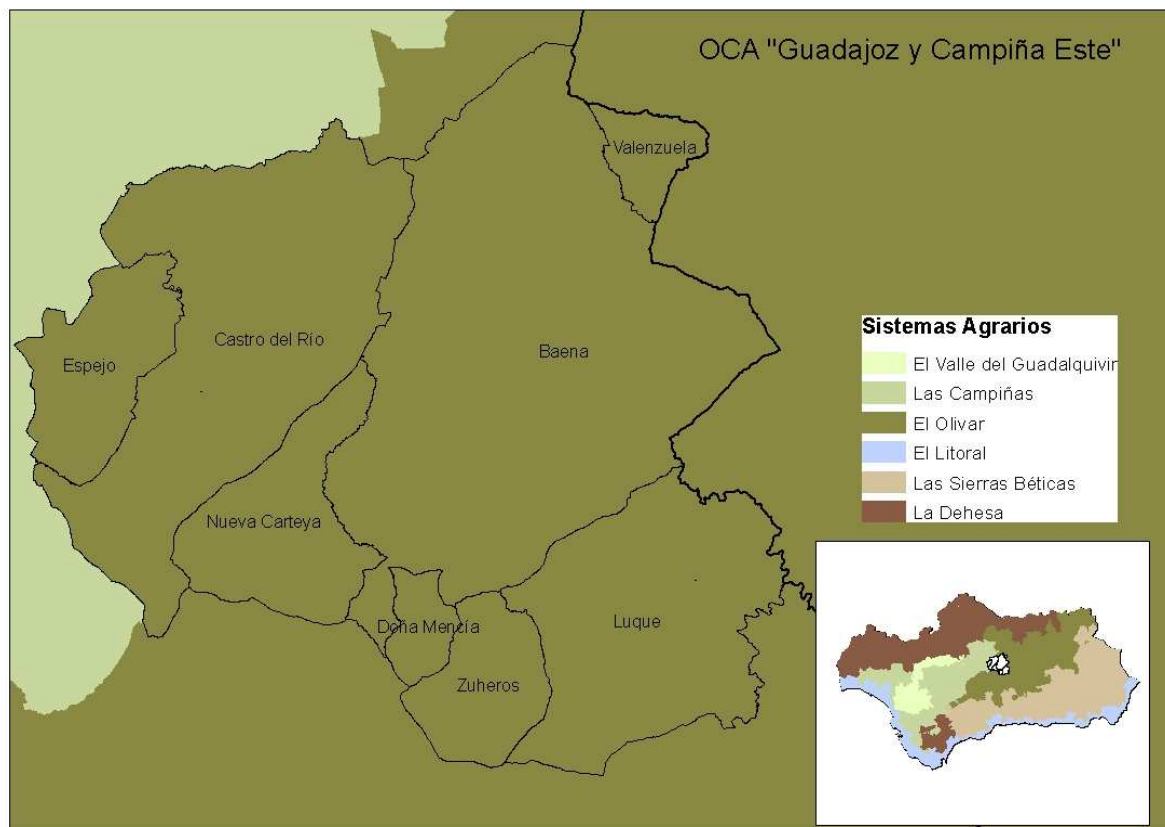
Comparando la topografía de "Guadajoz y Campiña Este" con la de la provincia de Córdoba, se observan diferencias. En el conjunto de la provincia cordobesa se aprecia un descenso de pendientes muy acusadas, siendo las zonas de relieves suaves (pendientes inferiores al 10%) el 48,4% de la superficie SIGPAC, y las zonas con pendientes más pronunciadas (superiores al 20%), el 25,5% de la superficie SIGPAC.

Si se utiliza la clasificación propuesta en el **Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza**, **todos** los **municipios** de la OCA se integran en el sistema agrario⁵ de "**El Olivar**".

⁴ Ver nota 3 del Anexo.

⁵ Ver nota 4 del Anexo.

Mapa 2 . Integración de los municipios que conforman la "Guadajoz y Campiña Este" en los Sistemas Agrarios.



Fuente:Elaboración propia.

En la OCA "Guadajoz y Campiña Este" se computan **5.768 explotaciones**, el **2,3% del total de explotaciones andaluzas**. El **tamaño medio por explotación es 12,7 ha**, menor al de la explotación media andaluza (17,9 ha).

Según se observa en las siguientes tablas y gráficos, la OCA "**Guadajoz y Campiña Este**" se puede clasificar como **eminente agrícola**, predominando la Orientación Técnico-Económica (OTE)⁶ del olivar sobre las demás, tanto en número de explotaciones, superficie, empleo y producción estándar total (PET)⁷ que genera.

⁶ Ver nota 5 del Anexo.

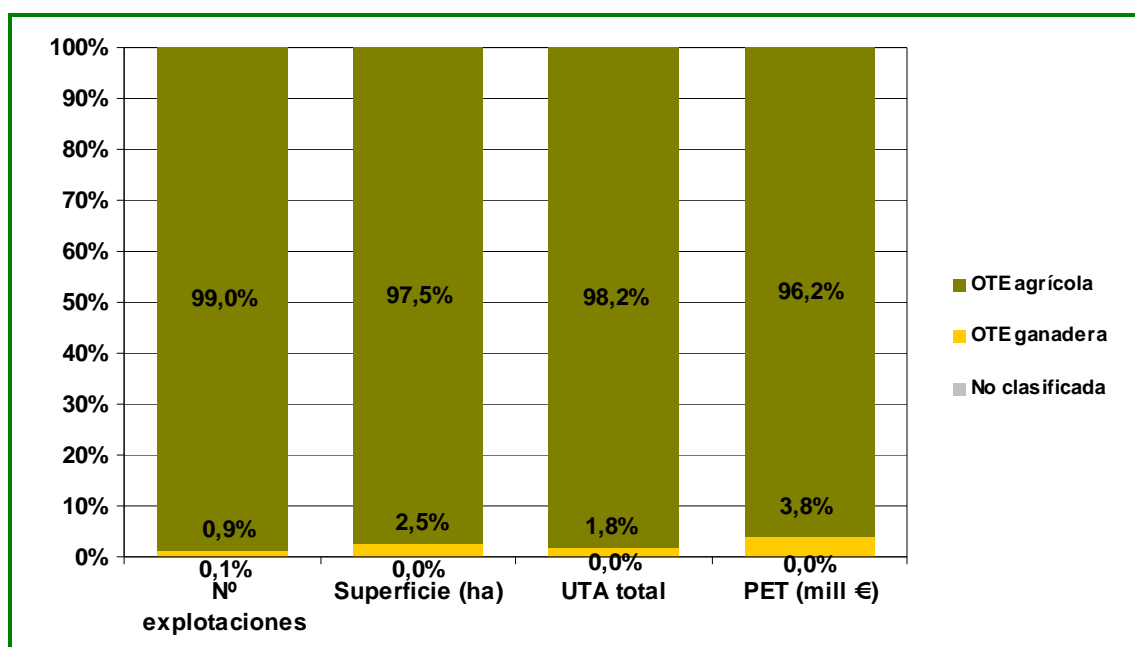
⁷ Ver nota 6 del Anexo.

Tabla 2 Distribución de las explotaciones agrarias por OTE agrícola o ganadera en la OCA "Guadajoz y Campiña Este".

	Nº explotaciones	Superficie (ha)	UTA total	PET (mill €)
OTE agrícola	5.712	71.299,5	4.464,8	102,41
OTE ganadera	53	1.820,3	81,5	4,09
Sin clasificar	3	10,6	0,5	0,00
Total OTE	5.768	73.130,5	4.546,8	106,50

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Gráfico 3 Distribución de las OTE por orientación agrícola o ganadera en la OCA "Guadajoz y Campiña Este".



Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Agricultura

Se analizan a continuación, tanto las **OTE agrícolas** como los **cultivos** de la OCA "**Guadajoz y Campiña Este**".

Las explotaciones clasificadas en las **OTE agrícolas** aportan el **96,2% de la PET agraria de la OCA y el 98,2% del empleo agrario**.

Las explotaciones clasificadas en la **OTE "Olivar"** son las **más destacadas, tanto en el ámbito económico**, proporcionando 86,7% a la PET agraria de la OCA (90,2% de la PET agrícola), **como en el ámbito social**, al generar el 92,0% del empleo total originado por la actividad agraria en la OCA (93,7% del empleo agrícola de la OCA).

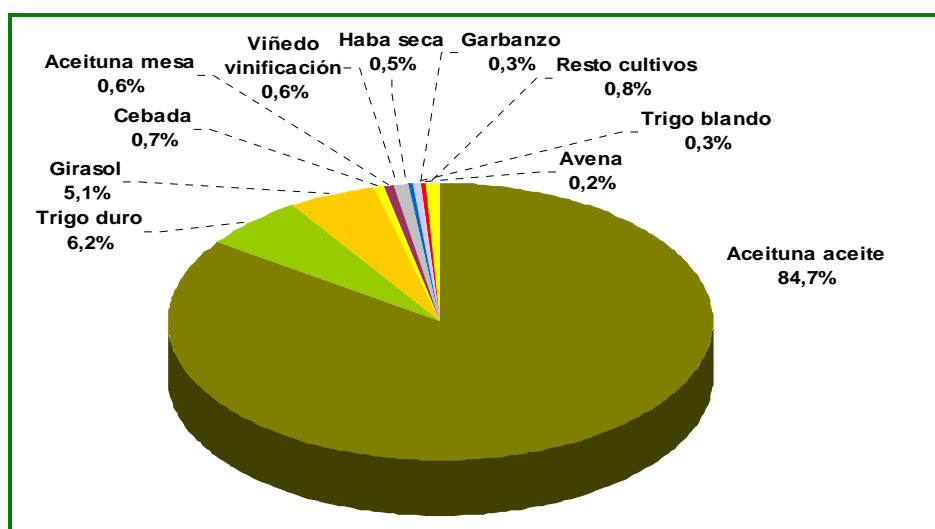
Tabla 3 Principales OTE agrícolas en la OCA "Guadajoz y Campiña Este".

OTE agrícola	Nº explotaciones	Superficie (ha)	Empleo total (UTA)	PET (mill €)
Olivar	5.365	61.791,1	4.182,5	92,37
Agricultura general y cultivos leñosos	98	4.281,7	98,6	3,50
Cereales (exc. arroz), oleaginosas y leguminosas	82	3.679,5	50,0	1,84
Hortalizas al aire libre	21	77,2	28,2	1,13
Viveros	11	183,0	17,5	0,73
Vino con denominación de origen	29	273,4	27,6	0,65
Hortalizas frescas en terreno de labor	11	56,4	6,5	0,59
Cultivos leñosos diversos	43	243,3	21,6	0,48
Cultivos herbáceos combinados	11	439,6	9,8	0,46
Horticultura y cultivos leñosos	15	89,9	7,4	0,29
Otros policultivos	5	119,5	3,7	0,17
Raíces y tubérculos	6	13,4	1,5	0,07
Resto OTE agrícolas	15	51,6	9,9	0,13

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Centrándose en los cultivos, el **olivar** ocupaba el **85,3%** de la superficie cultivada en la OCA "**Guadajoz y Campiña Este**" en el año 2011, siendo el más importante, el olivar de almazara (ver gráfico).

Gráfico 4 Distribución de la superficie⁸ de los principales cultivos de la OCA.



Fuente: Estimación propia a partir de declaraciones de cultivos, Anuarios Estadísticos de la CAPDR, Cuestionarios 1-T de superficies municipales y SIGPAC 2011. Modelo AGER⁹. Datos de 2011.

⁸ Incluye superficies de herbáceos de secano y de regadío y tierras ocupadas por cultivos permanentes (no se incluyen pastos y barbechos).

La siguiente tabla muestra las superficies, producciones y rendimientos de los principales cultivos de la comarca.

Tabla 4 Superficies, producciones y rendimientos de los principales cultivos de la OCA "Guadajoz y Campiña Este" en 2011.

Cultivo	Superficie (ha)	Producción (t) año 2011	Rendimiento (kg/ha)
Aceituna aceite	64.999,5	292.091,5	4.493,8
Trigo duro	4.772,2	10.869,6	2.277,7
Girasol	3.889,3	5.159,1	1.326,5
Cebada	527,7	1.318,3	2.498,0
Aceituna mesa	479,0	2.232,8	4.662,0
Viñedo vinificación	473,0	3.428,6	7.248,6
Haba seca	407,0	579,6	1.424,1
Trigo blando	228,4	732,0	3.205,7
Garbanzo	194,0	234,2	1.207,0
Avena	134,8	345,1	2.559,9
Anís	105,0	63,0	600,0
Guisante seco	77,0	115,5	1.500,0
Almendro	74,0	20,4	275,0
Ajo	41,0	386,0	9.414,6
Melón aire libre	33,8	651,0	19.283,4
Membrillo	29,0	293,8	10.131,7
Otras hortalizas	20,0	180,0	9.000,0
Sandía aire libre	18,9	435,7	23.055,5
Pimiento aire libre	15,0	298,8	19.987,3
Patata media estación	14,0	560,0	40.000,0

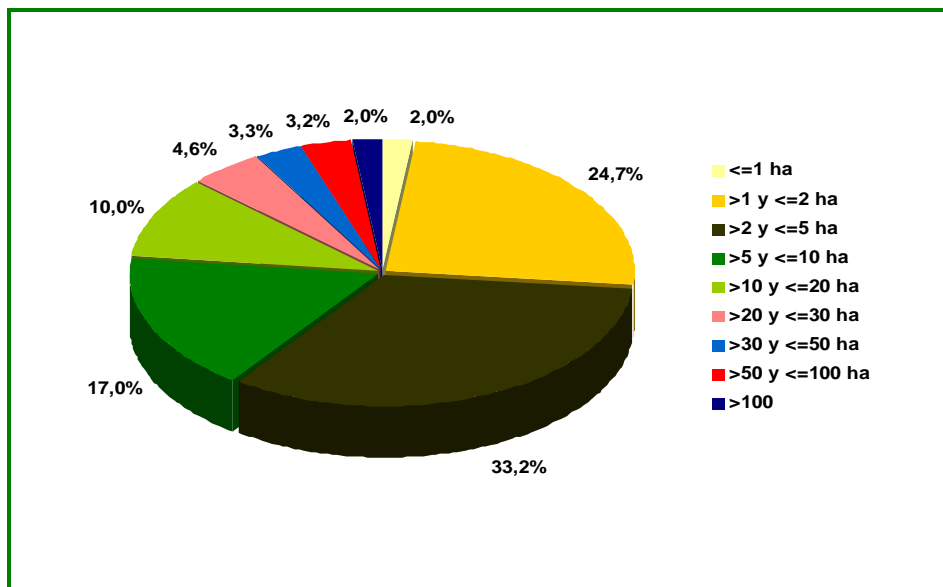
Fuente: Estimación propia a partir de declaraciones de cultivos, Anuarios Estadísticos de la CAPDR, Cuestionarios 1-T de superficies municipales y SIGPAC 2011. Modelo AGER.

La **superficie media** de la **explotación con OTE agrícola** en la OCA "**Guadajoz y Campiña Este**" es de **12,5 ha**, superficie inferior a las 14,7 ha de superficie media de explotaciones con OTE agrícola en Andalucía y a las 12,7 ha de media de la explotación agraria en la misma comarca.

El **76,9% de las explotaciones con OTE agrícola** de la OCA cuentan con una **superficie menor o igual a diez hectáreas**, porcentaje algo inferior al andaluz (77,3%).

⁹ Ver nota 7 del Anexo.

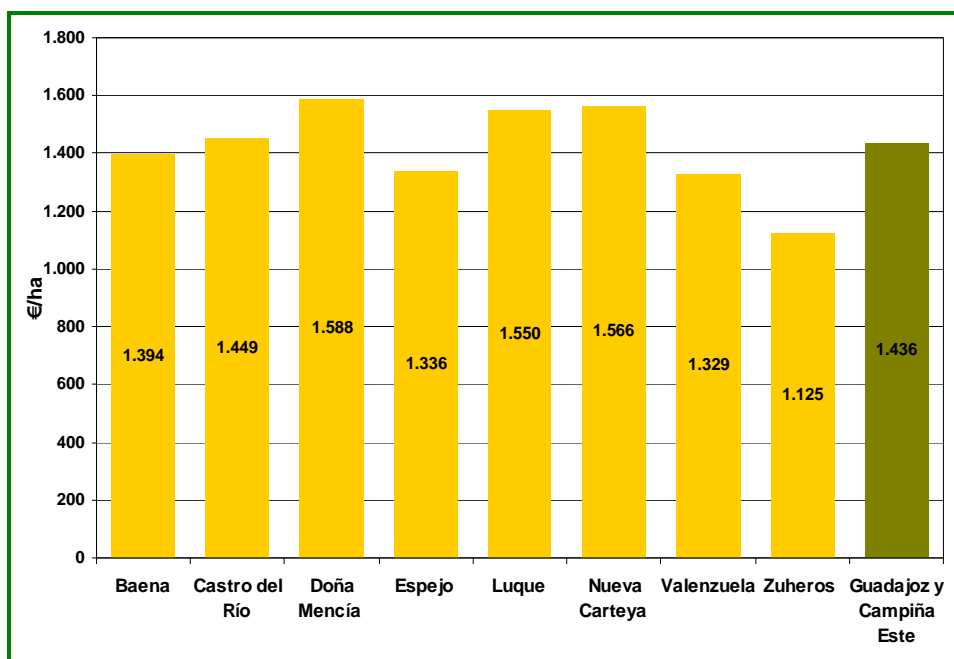
Gráfico 5 Estructura por tamaño de las explotaciones con OTE agrícola en la OCA "Guadajoz y Campiña Este"



Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

La **Producción Estándar Total (PET)** registrada de media en las explotaciones con OTE agrícola de la OCA "**Guadajoz y Campiña Este**" es de **1.436 €/ha**, valor un **22,5% inferior** al obtenido por la media de las **explotaciones con OTE agrícola andaluzas** (1.853 €/ha). Doña Mencía es el municipio dónde se computa el mayor valor de PET por unidad de superficie, seguido por Nueva Carteya y Luque, integrados todos en el sistema agrario de "El Olivar".

Gráfico 6 PET por unidad de superficie de las explotaciones con OTE agrícola en la OCA "Guadajoz y Campiña Este".



Fuente:Censo Agrario 2009. INE.

Utilizando los Precios percibidos por el agricultor que publica el MAGRAMA, se estima que en el **año 2011** la OCA "**Guadajoz y Campiña Este**" **ingresó**, en concepto de **venta de sus productos agrícolas**, un montante de **96,57 millones de €**, cifra que representó el **12,2%** y el **1,3%** de los ingresos totales obtenidos por la venta de sus producciones agrícolas por la **provincia de Córdoba** y por **Andalucía**, respectivamente.

Ganadería

Las siguientes tablas ofrecen información tanto de las **OTE ganaderas** como de las **cabañas** presentes en la OCA "**Guadajoz y Campiña Este**".

Las explotaciones clasificadas en las **OTE ganaderas** aportan el **3,8% de la PET agraria de la OCA** y el **1,8% del empleo agrario de la misma**.

Las explotaciones clasificadas en la **OTE "Caprino"** son las **más destacadas**, proporcionando el 1,1% a la PET agraria de la OCA (29,9% de la PET ganadera), y generando apenas el 0,5% del empleo total originado por la actividad agraria en la OCA (28,1% del empleo ganadero de la OCA).

Tabla 5 Número de explotaciones de las principales OTE con orientación ganadera en la OCA "Guadajoz y Campiña Este".

OTE ganadera	Nº Explotaciones ganaderas	Superficie (ha)	Empleo total (UTA)	PET (mill €)
Caprinos	18	98,5	22,9	1,22
Ovinos	10	824,9	12,1	0,57
Pollos de engorde	3	53,4	3,1	0,53
Herbívoros diversos	5	669,3	12,1	0,50
Bovinos de carne y cría de bovinos	1	7,6	0,5	0,30
Bovinos de leche	2	4,2	4,3	0,29
Resto OTE ganaderas	14	162,4	26,4	0,69

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Según datos de SIGGAN¹⁰ 2013, la **cabaña avícola** es la que presenta mayor relevancia en UGM medias en la OCA "Guadajoz y Campiña Este", con 1.362 UGM que representan el 2,3% de la cabaña avícola provincial y el 0,3% de la andaluza.

¹⁰ Base de Datos de Identificación y Registro en Andalucía, para el registro de explotaciones ganaderas, identificación de animales y control de sus movimientos. Producción Ganadera. CAPDR.

Tabla 6 Censo medio y UGM medias de las principales cabañas en la OCA "Guadajoz y Campiña Este".

Cabaña	Censo medio 2013	UGM media 2013
Aves	60.073	1.362
Porcino	1.322	109
Ovinos	8.229	1.147
Caprinos	8.084	1.102
Bovinos	181	112
Equino*	1.198	1.144

*: No se dispone de censo medio sino del censo equino a 31 de diciembre de 2013.

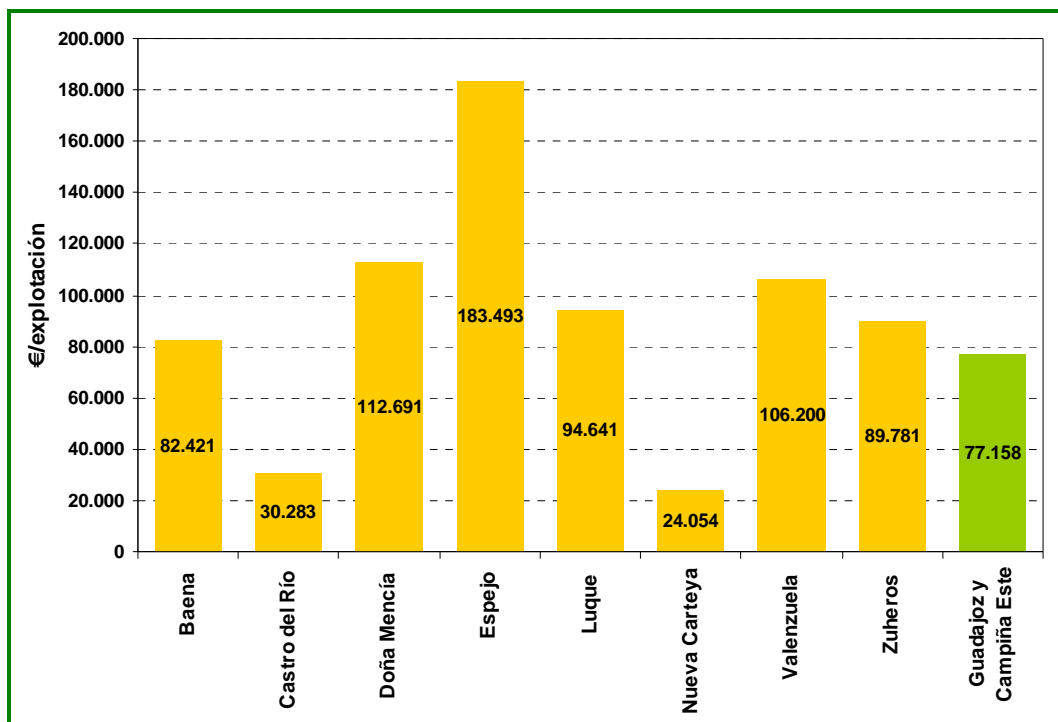
Fuente:SIGGAN 2013

El 73,6% de las **explotaciones con OTE ganadera** de la OCA tiene base territorial. En la OCA "**Guadajoz y Campiña Este**", la **superficie media** de dichas **explotaciones** es de **46,7 ha**, superficie muy inferior a la de la explotación media andaluza con OTE ganadera (71,9 ha) y muy superior a las 12,7 ha de media de la explotación agraria en la misma comarca.

El **51,3% de las explotaciones con OTE ganadera** de la OCA cuentan con una superficie de **cinco hectáreas o menos**, porcentaje superior al andaluz (32,4%).

La **Producción Estándar Total (PET)** registrada de media en las explotaciones con OTE ganadera es de **77.158 € por explotación**, valor un **13,6% más elevado** al obtenido por la media de las **explotaciones con OTE ganadera andaluzas**.

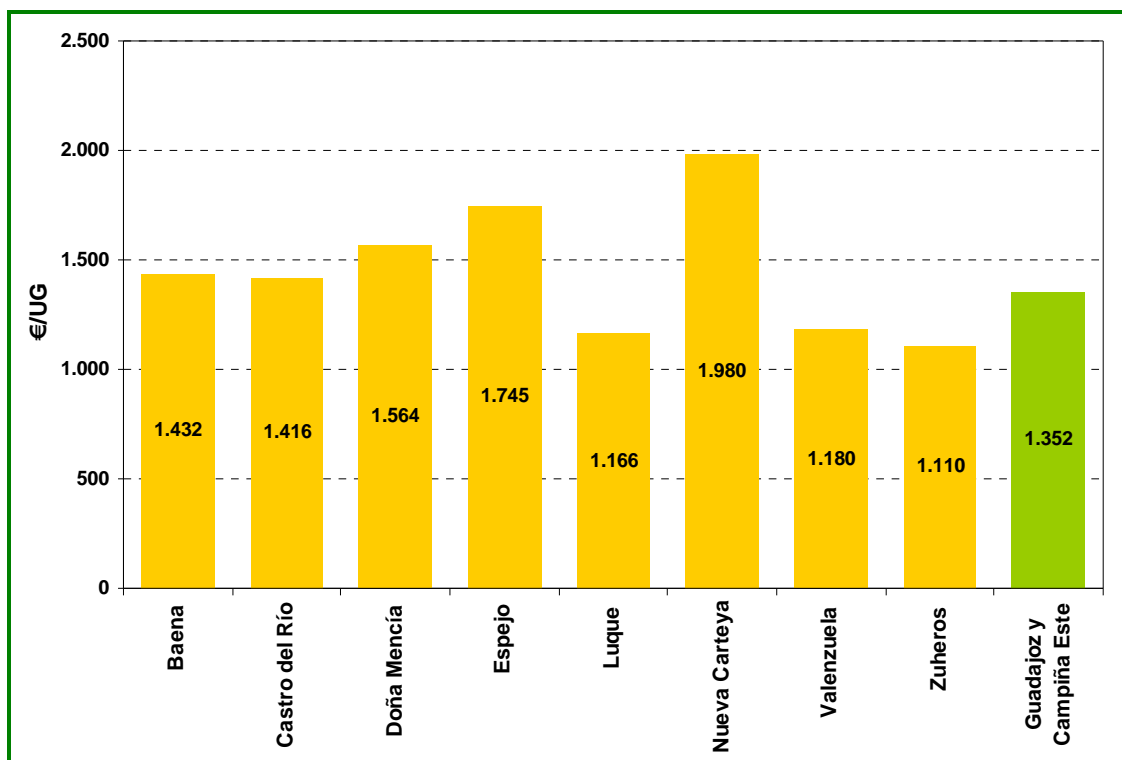
Gráfico 7 PET por explotación con OTE ganadera en la OCA "Guadajoz y Campiña Este".



Fuente:Censo Agrario 2009. INE.

La **Producción Estándar Total (PET) por Unidad Ganadera (UG)** registrada de media en las explotaciones con OTE ganadera es de **1.352 €/UG**, valor un **27,5% más alto** respecto al obtenido por la media de las **explotaciones con OTE ganadera cordobesa (1.061 €/UG)** y un **20,2% superior al de las andaluzas (1.125 €/UG)**.

Gráfico 8 PET por Unidad Ganadera con OTE ganadera desglosado por municipios, en la OCA “Guadajoz y Campiña Este”.



Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

En los municipios de la OCA trabajan **cuatro Asociaciones de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG)¹¹**:

- ADSG “Avícola de Andalucía” (**codorniz, faisán, gallina, oca, paloma, pato, pavo, perdiz, pintada, ratites**).
- ADSG “Apicultores Andaluces” (**apicultura**).
- ADSG “Comarca ganadera de Baena” (**bovino, caprino y ovino**).
- ADSG “Subbética” (**porcino**).

Por último mencionar que Andalucía cuenta con **centros de referencia ganaderos**, que desarrollan diversas actividades: formación, servicios de apoyo a la decisión y plataformas de gestión de

¹¹ Consulta a SIGGAN realizada el 11 de marzo de 2014

conocimientos, organización de foros de intercambios de conocimiento, concursos, exhibiciones y divulgación de conocimientos científicos. En el ejercicio 2012, se registraron siete entidades:

- Federación Andaluza de Asociaciones de Ovino Selecto (FAOS).
- Federación Andaluza de Asociaciones de Ganado Caprino (Cabrandalucía).
- Federación Andaluza de Empresas Cooperativas Agrarias para ganado vacuno (Faeca) – tanto para vacuno de leche como para vacuno de carne-.
- Organización Empresarial Apicultores Andaluces.
- Asociación Española de Criadores de Ganado Porcino Ibérico (Aeceriber).
- Asociación Nacional de Criadores de Caballos Pura Raza Española (Ancce).

Estas entidades actúan localmente a través de Asociaciones.

Industrias agroalimentarias

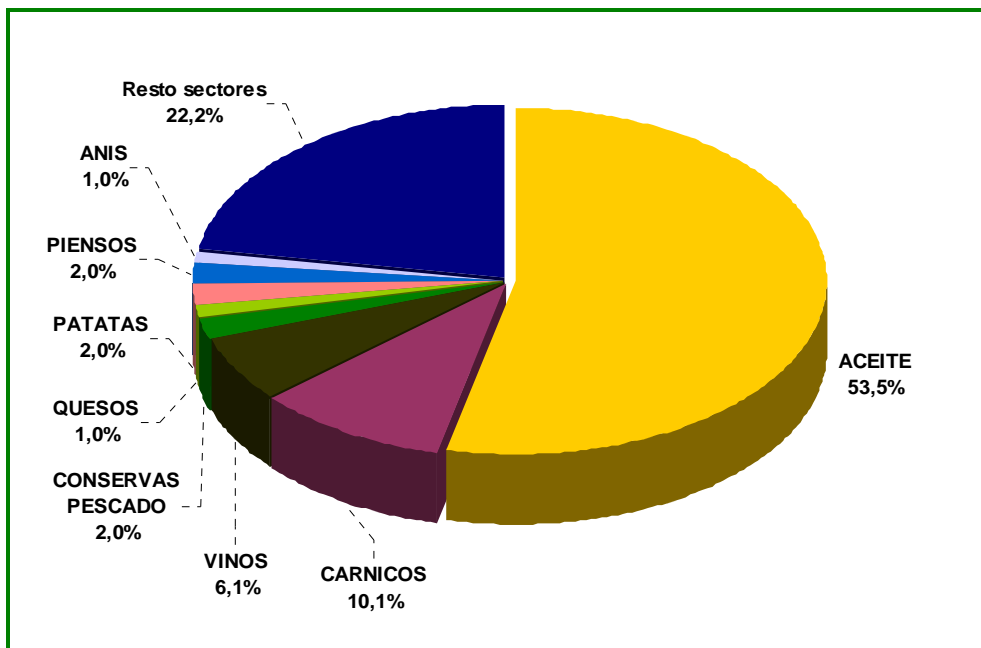
En la OCA "**Guadajoz y Campiña Este**" se contabilizan un total de **99 instalaciones agroindustriales**, que representan el **10,7%** de las registradas en la **provincia de Córdoba**¹² y el **1,9%** de las inscritas en el Registro de Industrias Agroalimentarias de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural a fecha de 31 de diciembre de 2013, para el conjunto de la **comunidad andaluza**.

El **sector del aceite**, con 53 instalaciones (el 19% del total provincial), es el que cuenta con un mayor número de agroindustrias, seguido del sector **cárnico**, que aporta 10 agroindustrias (el 8% del total provincial). El sector **vinos** cuenta con 6 instalaciones (7% del total provincial). También el sector **Conservas de Pescado** o el sector del **Queso** cuentan con 2 y 1 instalaciones respectivamente (66% y 33%, respectivamente del total provincial). Estos datos ponen de relieve la importancia de las Denominación de Origen Protegida de aceite de Baena, y de vino Montilla-Moriles en la comarca. Así como la tradición de embutidos de Espejo, las conservas de pescado de Castro del Río o el queso de cabra de Zuheros.

En el ámbito de la OCA se encuentran empresas que destacan en su sector, tanto por el volumen de negocio como por el empleo, directo e indirecto, que proporcionan en la zona, así como por su vocación emprendedora. Entre otras, se podría citar **Quesería de la Sierra Subbética S.L. "Los Balanchares"** de Zuheros y **"ALBACOR" Industria del Mar S.L.** en Castro del Río.

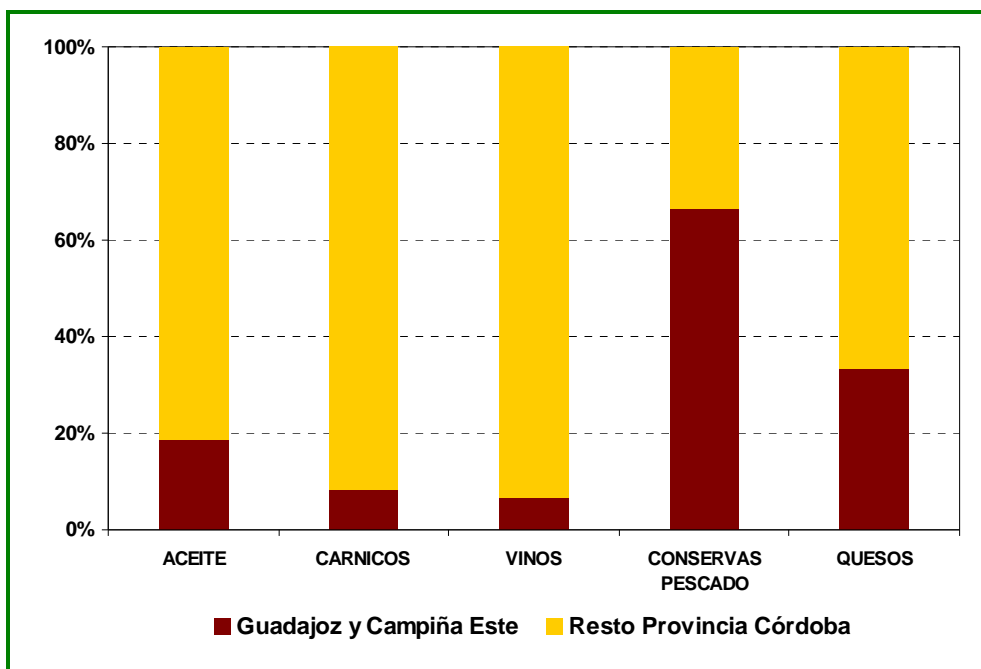
¹² Fuente: Elaboración propia partiendo de datos de la Cámara de Comercio de Córdoba, Agencia EXTENDA, Calidad Certificada y Registro de Industrias Agroalimentarias (CAPDR)

Gráfico 9 Distribución de las instalaciones agroindustriales por sector de actividad en la OCA "Guadajoz y Campiña Este".



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Cámara de Comercio Córdoba, Agencia EXTENDA, Calidad Certificada y RIA, CAPDR.

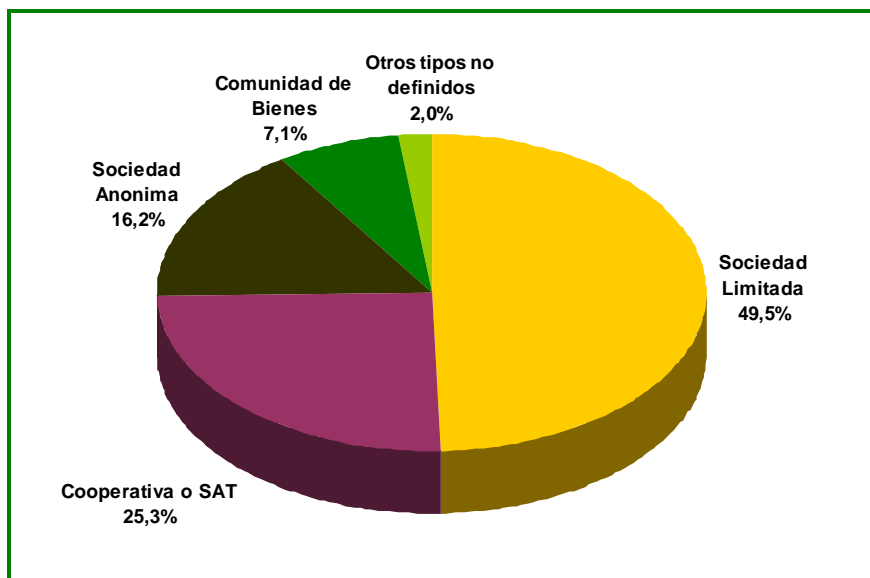
Gráfico 10 Principales sectores de actividad de la agroindustria en la OCA "Guadajoz y Campiña Este" y su relevancia relativa en la provincia, por número de instalaciones agroindustriales.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Cámara de Comercio de Córdoba, Agencia EXTENDA, Calidad Certificada y RIA, CAPDR.

La **forma jurídica más frecuente** en la agroindustria de la OCA "Guadajoz y Campiña Este" es la **Sociedad Limitada** (49,5%), seguida de las **Cooperativas o SAT**, formas jurídicas que adquieren el **25,3% de las instalaciones agroindustriales de la comarca.**

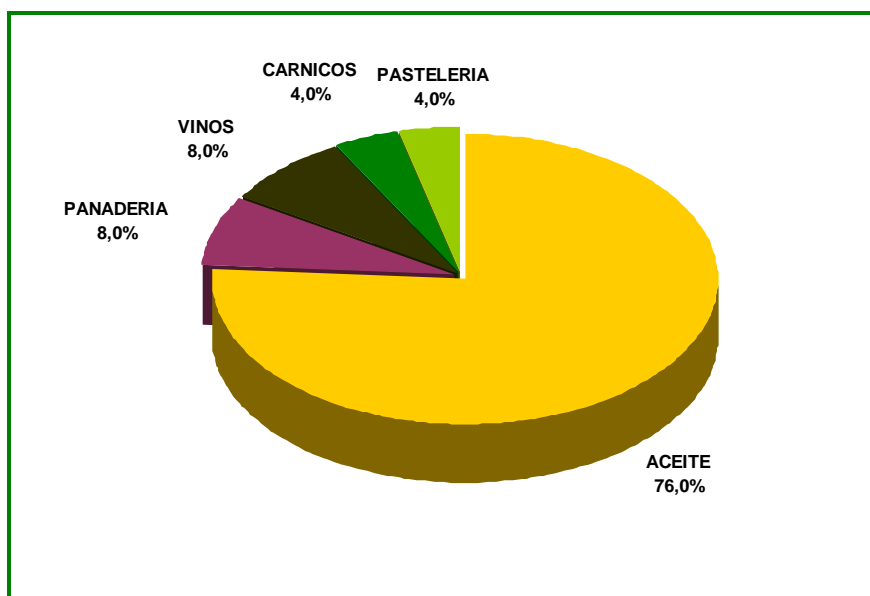
Gráfico 11 Distribución de las instalaciones agroindustriales por forma jurídica en la OCA "Guadajoz y Campiña Este".



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Cámara de Comercio Córdoba, Agencia EXTENDA, Calidad Certificada y RIA, CAPDR.

Por otro lado el sector que lidera el **número de cooperativas** es el **aceite**, aglutinando el 76% de las cooperativas de la Comarca.

Gráfico 12 Distribución de cooperativas agroindustriales por sectores en la OCA "Guadajoz y Campiña Este".



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Cámara de Comercio Córdoba, Agencia EXTENDA, Calidad Certificada y RIA, CAPDR.

Figuras de Calidad

Producción ecológica y producción integrada

La OCA "**Guadajoz y Campiña Este**" tiene registrada una **superficie certificada** como **Agricultura Ecológica**¹³, en un **porcentaje inferior** al del conjunto de la provincia de **Córdoba y de Andalucía**. La superficie certificada como ecológica en "Guadajoz y Campiña Este" constituye el 2,6% de la superficie de agricultura ecológica inscrita en Córdoba y el 0,2% de la andaluza.

Tabla 7 Superficie certificada como Agricultura Ecológica.

	OCA "Guadajoz y Campiña Este"	Córdoba	Andalucía
Agricultura Ecológica (ha)	2.196	85.593	936.407
Superficie total ¹⁴ (ha)	74.121	1.024.515	5.493.828
% Superficie AE / Sup respectivas	2,96%	8,35%	17,04%

Fuente: DG Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica, CAPDR. Datos de 2012.

El principal cultivo que se produjo en los municipios de la OCA empleando técnicas de producción ecológica en el año 2012 fue, **olivar almazara** (1.850 ha).

En cuanto a la superficie inscrita como **Producción Integrada** según el programa PRIN (Producción Integrada de Andalucía) del Servicio de Sanidad Vegetal de la D. G. de la Producción Agrícola y Ganadera, a 15/05/2014 en la OCA "**Guadajoz y Campiña Este**" **se inscribió el 11,6% de la SAU de la OCA**, cifra **superior** al porcentaje arrojado por la **provincia de Córdoba (8,2%)** y al **andaluz (12,3%)**.

Según la misma fuente, en los municipios de la OCA operan **21 Agrupaciones de Producción Integrada (API)**. Los **cultivos** que se produjeron fueron **olivar** (7.710 ha) y **trigo** (771 ha).

La **superficie** inscrita como **producción integrada** en la OCA constituye el **12,3%** de la superficie de agricultura de producción integrada inscrita en **Córdoba** y el **1,6% de la andaluza**.

¹³ La superficie certificada como agricultura ecológica incluye tierras labradas, cultivos permanentes, pastos, sistemas adhesados, prados y pastizales, aromáticas y medicinales, bosque y recolección silvestre, barbecho y abono verde, semillas y viveros y plataneras y subtropicales.

¹⁴ Ver nota 2 del Anexo.

Tabla 8 Superficie inscrita como Producción Integrada.

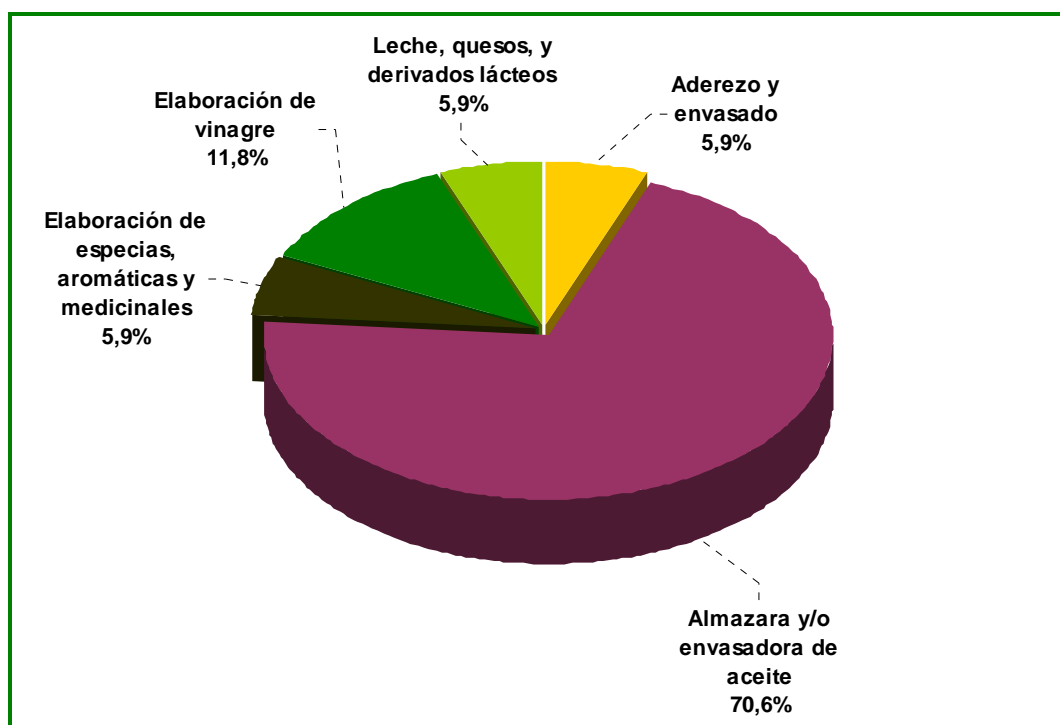
	OCA "Guadajoz y Campiña Este"	Córdoba	Andalucía
Producción Integrada (ha)	8.481	69.023	542.281
SAU (ha)	73.130	844.019	4.402.760
%superficie / SAU total	11,6%	8,2%	12,3%

Fuente: PRIN (Producción Integrada de Andalucía). Servicio de Sanidad Vegetal. D. G. de la Producción Agrícola y Ganadera. CAPDR (datos extraídos el 15/05/2014).

En cuanto a ganadería, en la OCA "**Guadajoz y Campiña Este**" radican el **1,1%** de las **explotaciones ganaderas ecológicas** presentes en la **provincia de Córdoba**, y el **0,3%** de las contabilizadas en **Andalucía**. El **7,5%** de las **explotaciones ganaderas de la "Guadajoz y Campiña Este"** están **certificadas como ecológicas**, porcentaje inferior al de la provincia de Córdoba (10,3%) y superior al del conjunto de Andalucía (6,4%).

En lo referente a la agroindustria, según la Dirección General de Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica de la CAPDR, en el año 2011, en la OCA "**Guadajoz y Campiña Este**" se registraron **17 instalaciones de agroindustrias certificadas como ecológicas**, el **17,2%** de las **agroindustrias** de la **comarca**. Destacan sobre los demás sectores el de **almazara y/o envasadora de aceite**.

Gráfico 13 Distribución por sectores de las instalaciones agroindustriales certificadas como ecológicas de la OCA "Guadajoz y Campiña Este".



Fuente: DG Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica (datos de 2011).

Denominaciones de Origen Protegidas

Existen **dos Denominaciones de Origen Protegidas** cuya zona geográfica abarca parte de la superficie de la OCA "Guadajoz y Campiña Este". La de mayor antigüedad es la del vino de Montilla-Moriles.

La zona geográfica que comprende la **Denominación de Origen Protegida "Montilla-Moriles"** incluye superficie de diecisiete municipios (cinco de los cuales pertenecen a la OCA "Guadajoz y Campiña Este"): Aguilar de la Frontera, **Baena**, Cabra, **Castro del Río**, **Doña Mencía**, **Espejo**, Fernán Núñez, La Rambla, Lucena, Montalbán, Montemayor, Montilla, Monturque, Moriles, **Nueva Carteya**, Puente Genil y Santaella.

La **Denominación de Origen Protegida "Baena"** de aceite de oliva, existe desde 1978. La zona geográfica que comprende incluye **seis de los ocho municipios que constituyen la OCA "Guadajoz y Campiña Este"**: **Baena**, **Doña Mencía**, **Luque**, **Nueva Carteya**, **Zuheros**, **Castro del Río** y un séptimo municipio: Cabra (OCA "Subbética").

En la campaña 2012-2013, la DOP "Baena" tuvo inscrita una superficie de 60.000 ha de olivar. A excepción de Valenzuela y Espejo, todos los municipios de la OCA "Guadajoz y Campiña Este" participan en la DOP "Baena". Se estima que la **superficie de olivar** que los municipios de "Guadajoz y Campiña Este" tiene **inscrita en la DOP "Baena" asciende a unas 47.384 ha.**

Indicaciones Geográficas Protegidas

La provincia de Córdoba cuenta con una **IGP de Vinos de la Tierra** denominada **Vino de la Tierra "Córdoba"**, que incluye la totalidad de municipios de la provincia. En la campaña 2010-2011, esta IGP tuvo inscritas en total 186 ha, no siendo posible identificar en qué término municipal se localizan y por tanto, no es factible determinar la superficie correspondiente a la "Guadajoz y Campiña Este".

Ayudas recibidas de la PAC

En cuanto al volumen de **ayudas percibidas de la PAC** por la OCA "Guadajoz y Campiña Este" correspondientes al ejercicio **FEAGA 2013**, el **99,1% del importe procedía del Pago Único**, porcentaje superior al de la provincia de Córdoba (92,2%) y al de Andalucía (86,6%).

El **importe medio por perceptor en concepto de Pago Único** en la OCA fue de **4.551€/perceptor**, un 32,9% inferior al asociado de media al beneficiario de la provincia de Córdoba y un 15,5% por debajo de la ayuda media de Pago Único recibida en Andalucía. La **ayuda media por unidad de superficie (€/ha)** fue de **436 €/ha**, un 23,8% superior a la ayuda media por hectárea asociada a la provincia cordobesa y un 40,1% más elevada que la ayuda media por unidad de superficie andaluza.

El **0,8% de las ayudas FEAGA 2013 recibidas en la OCA fueron en pagos procedentes de la OCM**, cifra inferior a la provincial (1,4%) y a la andaluza (5,4%). El **0,1%** del total de ayudas FEAGA 2013 asignada a "Guadajoz y Campiña Este" fueron **Ayudas Acopladas**, volumen mucho más reducido que el de la provincia cordobesa (6,4%) y que el andaluz (8,0%).

Los municipios circunscritos a la OCA "Guadajoz y Campiña Este" han recibido en el ejercicio 2013 el **10,0% de las ayudas FEAGA** asignadas a la provincia de **Córdoba**, el **2,0%** de las que correspondieron a **Andalucía**.

Los principales sectores perceptores de **Ayudas Acopladas** fueron fundamentalmente **ovino / caprino**. Los **pagos** recibidos por **OCM** procedieron del **viñedo**.

Tabla 9 Importes y beneficiarios de ayudas durante el ejercicio FEAGA 2013.

Ayudas FEAGA	OCA Guadajoz y Campiña Este		Provincia de Córdoba		Andalucía	
	Importe (€)	Perceptores	Importe (€)	Perceptores	Importe (€)	Perceptores
Ayudas acopladas	41.673	14	20.688.093	2.562	126.229.007	16.670
OCM	248.145	8	4.471.270	144	85.440.462	427
Pago único	31.905.854	7.011	297.426.406	43.876	1.370.830.224	254.492
TOTAL	32.195.672		322.585.770		1.582.499.693	

Fuente: BBDD de Gestión de Ayudas de PAC.

En cuanto al volumen de **ayudas percibidas de la PAC** por la OCA correspondientes al ejercicio **FEADER 2013**, el **80,4% del importe procedía del Eje 1**, porcentaje muy superior al de la provincia de Córdoba (42,1%) y al de Andalucía (37,4%); el **15,3% de las ayudas FEADER 2013 recibidas fueron en concepto Eje 2**, cifra muy inferior a la provincial (53,0%) y a la andaluza (56,7%); el **1,1% de las ayudas FEADER 2013 recibidas fueron en concepto Eje 3**, cifra superior a la provincial (0,6%) y a la andaluza (0,6%); y el **3,3% del total de ayudas FEADER 2013 asignada a "Guadajoz y Campiña Este"** fueron **LEADER**, volumen algo más reducido que el de la provincia cordobesa (4,3%) y que el andaluz (4,5%).

La OCA "Guadajoz y Campiña Este" ha recibido en el ejercicio 2013 el **6,9% de las ayudas FEADER** asignadas a la provincia de **Córdoba**, el **0,6%** de las que correspondieron a **Andalucía**.

Tabla 10 Importes y beneficiarios de ayudas ejercicio durante el FEADER¹⁵ 2013.

Ayudas FEADER	OCA Guadajoz y Campiña Este		Provincia de Córdoba		Andalucía	
	Importe (€)	Perceptores	Importe (€)	Perceptores	Importe (€)	Perceptores
Eje 1 ¹⁶	1.859.867	68	14.217.925	2.748	144.300.249	11.173
Eje 2 ¹⁷	353.675	113	17.873.906	3.210	218.777.290	23.048
Eje 3 ¹⁸	25.000	1	188.751	6	2.501.265	45
LEADER ¹⁹	75.532	1	1.458.868	33	17.520.190	479
TOTAL	2.314.075		33.739.449		385.772.568²⁰	

Fuente: BBDD de Gestión de Ayudas de la PAC.

¹⁵ Los importes que se muestran incluyen la cofinanciación.

¹⁶ Eje 1: Aumento de la competitividad del sector agrícola y forestal.

¹⁷ Eje 2: Mejora del medio ambiente y del entorno rural mediante la gestión de las tierras.

¹⁸ Eje 3: Mejora de la calidad de la vida de las zonas rurales y fomento diversificación de la actividad económica.

¹⁹ Los perceptores son los beneficiarios de las actuaciones acometidas aplicando la iniciativa LEADER.

²⁰ Incluye 2.673.574 €, ayuda destinada a Asistencia Técnica.

En la **gestión de la iniciativa LEADER** han participado activamente dos Grupos de Desarrollo Rural:

- **"Grupo de Desarrollo Rural del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba"**, que actúa sobre 5 municipios, todos en la OCA "Guadajoz y Campiña Este": **Baena** (sede del GDR), **Castro del Río, Espejo, Nueva Carteya y Valenzuela**.
- **"Grupo de Desarrollo Rural de la Subbética Cordobesa"**, que actúa sobre 14 municipios, tres pertenecientes a la OCA "Guadajoz y Campiña Este" **Doña Mencía, Luque y Zuheros**. Y otros pertenecientes a la OCA cordobesa "Subbética": Almedinilla, benamejí, Carcabuey, Encinas Reales, Fuente-Tojar, Iznájar, Lucena, Palenciana, Priego de Córdoba, Rute y Cabra (sede del GDR).

Indicadores sociales

Empleo agrario

El **13,1% del total de UTA²¹** generadas por la actividad agraria **en la provincia de Córdoba**, y el **1,8%** de las **andaluzas**, proceden de las explotaciones de la OCA **"Guadajoz y Campiña Este"**.

En la OCA, la **UTA asalariada** representa el **56,0% de la UTA total**, siendo el **77,8%** de la misma de **carácter eventual**.

La **explotaciones agrarias de "Guadajoz y Campiña Este"** generan de media **0,79 UTA**, inferior a la de la provincia de Córdoba y a la de Andalucía.

²¹ UTA: Unidad de trabajo agrario, equivalente a 1.920 horas anuales, lo que es igual, una persona empleada a tiempo completo a lo largo de un año.

Tabla 11 Caracterización del empleo agrario.

	Guadajoz y Campiña Este	Provincia de Córdoba	Andalucía
UTA total	4.547	34.603	259.754
UTA asalariada	2.547	19.849	135.362
Asalariados fijos	565	6.826	36.714
Asalariados eventuales	1.981	13.023	98.648
UTA familiar	2.000	14.754	124.392
%UTA asalariada / UTA total	56,0%	57,4%	52,1%
%UTA eventual / UTA total	43,6%	37,6%	38,0%
%UTA asalariada eventual / UTA asalariada total	77,8%	65,6%	72,9%
%UTA familiar / UTA total	44,0%	42,6%	47,9%
UTA/ha	0,06	0,04	0,06
UTA / explotación	0,79	0,94	1,06

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

La OCA "**Guadajoz y Campiña Este**" aporta el **9,8% de la PET** de la **provincia de Córdoba**, representando el **1,4%** de la **PET total** obtenida por la actividad agraria en **Andalucía**.

Como indicador de la productividad económica del empleo se ha calculado la **producción estándar total por unidad de trabajo agrario** generada por la actividad agraria y en "**Guadajoz y Campiña Este**" es **más baja** que la obtenida en el conjunto de la **provincia de Córdoba** y en el total de **Andalucía**.

Tabla 12 Productividad económica del empleo agrario.

	OCA Guadajoz y Campiña Este	Provincia de Córdoba	Andalucía
Producción Estándar Total (PET) (mill €)	106,50	1.083,87	7.818,32
UTA total	4.547	34.603	259.754
PET / UTA (€/UTA)	23.422	31.323	30.099

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

En la OCA "**Guadajoz y Campiña Este**" el **empleo agrario** procede casi en su **totalidad** de la **actividad agrícola**. La actividad agrícola cuenta con un porcentaje de mano de obra asalariada más elevado que en la actividad ganadera, además, es destacable el hecho de que el 78% de los asalariados agrícolas tengan carácter eventual, frente al 61% de los asalariados en la actividad ganadera. Sin embargo, la mano de obra familiar es más frecuente en la ganadería que en la actividad agrícola.

Tabla 13 Caracterización del empleo agrícola y ganadero en la OCA "Guadajoz y Campiña Este".

	Actividad agrícola	Actividad ganadera
UTA total	4.464,8	81,5
UTA asalariada	2.508,7	38,0
UTA Asalariados fijos	550,5	14,8
UTA Asalariados eventuales	1.958,1	23,2
UTA familiar	1.956,1	43,5
%UTA asalariada / UTA total	56,2%	46,7%
%UTA eventual / UTA total	43,9%	28,5%
%UTA asalariada eventual / UTA asalariada total	78,1%	61,0%
%UTA familiar / UTA total	43,8%	53,3%
UTA/ha	0,06	
UTA / explotación	0,78	1,54

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

El **olivar** aporta el **93,7% del empleo total agrícola** de la OCA. De las OTE agrícolas que proporcionan más jornales en la "Guadajoz y Campiña Este", **cereales (excepto arroz), oleaginosas y leguminosas y olivar** son las que tienen una **mayor proporción de mano de obra asalariada**. Las **hortalizas al aire libre** es la OTE en la que la **mano de obra familiar participa en mayor medida**.

Tabla 14 Caracterización del empleo generado por explotaciones clasificadas en las principales OTE con orientación agrícola en la OCA "Guadajoz y Campiña Este".

OTE principal	Olivar	Agricultura general y cultivos leñosos	Cereales (excepto arroz), oleaginosas y leguminosas	Hortalizas al aire libre	Vino con denominación de origen
UTA total	4.182,5	98,6	50,0	28,2	27,6
UTA asalariada	2.366,6	52,7	36,1	7,9	15,2
UTA Asalariados fijos	502,0	17,5	17,7	0,0	1,6
UTA Asalariados eventuales	1.864,7	35,1	18,4	7,9	13,6
UTA familiar	1.815,9	45,9	13,9	20,3	12,4
%UTA asalariada / UTA total	56,6%	53,4%	72,2%	28,0%	54,9%
%UTA eventual / UTA total	44,6%	35,6%	36,9%	28,0%	49,2%
%UTA asalariada eventual/ UTA asalariada total	78,8%	66,7%	51,0%	100,0%	89,6%
%UTA familiar / UTA total	43,4%	46,6%	27,8%	72,0%	45,1%
UTA/ha	0,07	0,02	0,01	0,37	0,10
Superficie necesaria para generar una UTA (ha)	14,77	43,43	73,66	2,73	9,90

Fuente:Censo Agrario 2009. INE.

La OTE **caprinos** aporta el **28,1% del empleo total ganadero** de la OCA "**Guadajoz y Campiña Este**", seguida de la OTE cultivos leñosos y herbívoros, con el 20,3% de empleo total originado por la actividad ganadera.

De las OTE ganaderas que proporcionan más jornales en "Guadajoz y Campiña Este", los **cultivos leñosos y herbívoros** y los **herbívoros diversos** son los que tienen una **mayor proporción de mano de obra asalariada**. La **caprina** es la OTE que en la que la **mano de obra familiar participa en mayor medida**.

Tabla 15 Caracterización del empleo generado por explotaciones clasificadas en las principales OTE con orientación ganadera en la OCA "Guadajoz y Campiña Este".

OTE principal	Caprinos	Cultivos leñosos y herbívoros	Herbívoros diversos	Ovinos	Otros cultivos mixtos y ganadería
UTA total	22,9	16,5	12,1	12,1	6,3
UTA asalariada	6,7	13,1	7,5	4,1	2,8
UTA Asalariados fijos	4,7	0,4	5,6	2,5	0,0
UTA Asalariados eventuales	2,1	12,7	1,9	1,7	2,8
UTA familiar	16,2	3,4	4,6	8,0	3,5
%UTA asalariada / UTA total	29,4%	79,5%	61,8%	34,0%	44,8%
%UTA eventual / UTA total	9,1%	76,9%	15,9%	13,6%	44,8%
%UTA asalariada eventual / UTA asalariada total	30,8%	96,7%	25,7%	40,1%	100,0%
%UTA familiar / UTA total	70,6%	20,5%	38,2%	66,0%	55,2%
UTA/explotación	1,27	4,13	2,42	1,21	1,26

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Perspectiva de género

La **mujer es titular del 35,4% de las explotaciones agrarias** propiedad de personas físicas en la OCA "**Guadajoz y Campiña Este**", cifra ligeramente superior a la arrojada por la provincia de Córdoba y más elevada que la andaluza.

En lo que a la **gestión** se refiere, el **23,6% de las explotaciones agrarias** de "Guadajoz y Campiña Este" son **gestionadas por mujeres**, porcentaje algo superior a la del conjunto de la provincia cordobesa y por encima de la andaluza.

Tabla 16 Presencia de la mujer en la explotación agraria.

	OCA Guadajoz y Campiña Este	Provincia de Córdoba	Andalucía
%mujeres gestoras de explotación	23,6%	22,1%	19,00%
%mujeres titulares de explotación	35,4%	33,3%	29,90%

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Indicadores medioambientales

Superficie regable

Según se obtiene del Inventario de Regadíos y el SIGPAC 2013, en la OCA "**Guadajoz y Campiña Este**" había en torno a **10.125 ha regables**, lo que suponía que el **11,6% de la superficie²²** de la OCA tenía esta consideración, valor por encima al de la provincia de Córdoba, donde la superficie regable era del 9,9% de la superficie total, e inferior al de Andalucía (16,4%).

Así, la superficie regable en "Guadajoz y Campiña Este" representa el **8,5%** de la superficie regable de la **provincia de Córdoba** y el **0,9%** de la **superficie regable de Andalucía**.

El **87,5%** de la superficie regable de la OCA "Guadajoz y Campiña Este" era **olivar**, seguida por la **tierra arable**, que ocupaba el **10,0%** de la superficie regable.

Tabla 17 Superficie regable según usos SIGPAC de la OCA.

Uso SIGPAC	Superficie regable (ha)
Olivar	8.859,9
Tierra arable	1.009,3
Huerta	143,4
Frutal	78,7
Pasto arbustivo	15,0
Viñedo	8,6
Frutal de cáscara	3,4
Resto usos SIGPAC	7,0

Fuente: Elaboración propia a partir del Inventario de Regadíos 2008 y del SIGPAC 2013.

Potencial total de producción de biomasa residual

Mediante el Modelo AGER es posible conocer el potencial total de producción de biomasa residual de la mayor parte de los cultivos andaluces, es decir, la cantidad total de biomasa que sería susceptible de aprovechamiento, sin considerar su posibilidad real de explotación o los aprovechamientos que de ella se hagan actualmente. Una vez conocido este potencial total estimado es posible calcular el potencial energético (como tep)²³.

El **potencial total de biomasa residual estimado** en la OCA "**Guadajoz y Campiña Este**" en 2011 ascendió a 137.092 t, lo que representa aproximadamente el **10,3%** y el **1,6%** de la **biomasa residual total estimada para la provincia de Córdoba y para Andalucía**, respectivamente. El potencial energético total estimado para 2011 sería de 44.717 tep²⁴.

²² Superficie total usos SIGPAC de la OCA.

²³ tep: Toneladas equivalentes de petróleo.

²⁴ Correspondería aproximadamente al consumo eléctrico anual de 23.500 hogares.

La estimación del potencial total de producción de biomasa residual por cultivos para 2011 muestra que **olivar, trigo, girasol, cebada, vid, avena y frutales** resultan ser los cultivos que obtienen mayor potencial.

A continuación se presenta la estimación del potencial total de producción de biomasa por cultivos, si bien hay que reseñar que la biomasa que se obtiene en la práctica de los cultivos que generan mayores cantidades, como el olivar o los cereales, se suelen incorporar al suelo o se destinan a la alimentación del ganado.

Tabla 18 Potencial total de producción de biomasa residual y potencial energético estimados por cultivos en la OCA "Guadajoz y Campiña Este".

Cultivo	Potencial total de producción de biomasa (t)	tep
Olivar	111.313,3	35.508,9
Trigo	13.921,9	5.153,9
Girasol	7.738,6	2.617,2
Cebada	1.713,8	636,5
Vid	1.578,5	517,7
Avena	448,6	167,5
Frutales	311,9	93,6
Tomate aire libre	38,2	13,9
Remolacha	15,0	5,4
Invernaderos	11,9	2,6

Fuente: Elaboración propia. Modelo AGER.

Superficie en Red Natura

La **superficie incluida** en la **Red Natura** de la OCA "Guadajoz y Campiña Este" se eleva a **7.783 ha**, que representan un **8,4%** de la **superficie total** de la **comarca**. **Porcentaje inferior** al de la provincia de **Córdoba (27,5%)** y al del conjunto de **Andalucía (29,7%)**.

ANEXO: NOTAS ACLARATORIAS

Nota 1. Metodología de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para la definición de zonas rurales

La OCDE utiliza fundamentalmente el **criterio de densidad de población**, mediante la cual se clasifican los municipios en rurales (densidad de población < 150 habitantes/km²) y urbanos (densidad >= 150 habitantes/km²). Posteriormente, con el objetivo de ofrecer estadísticas de desarrollo en zonas rurales y urbanas, se realiza una clasificación a niveles territoriales superiores (provincial y regional) en base a criterios de población. Se considera que una región es predominantemente rural si más del 50% de su población habita en municipios considerados rurales, intermedia si entre el 15% y el 50% de la población es rural, y predominantemente urbana si menos del 15% de la población habita en zonas rurales. Además **introduce una corrección en las regiones por la presencia de núcleos de población elevados**. De esta forma, si una región predominantemente rural tiene un núcleo de población de más de 200.000 habitantes y éste contiene al menos el 25% de la población total, pasa a considerarse región intermedia. Del mismo modo, si una región intermedia tiene un núcleo de población de más de 500.000 habitantes que contiene al menos el 25% de la población total, pasa a considerarse región predominantemente urbana.

La clasificación de la OCDE tiene el principal inconveniente de que **presenta algunas distorsiones**, especialmente en municipios de escasa población y pequeño tamaño, que quedan clasificados como urbanos (al superar el umbral de 150 habitantes/km²) pese a que, por su reducida población, tienen características rurales.

Nota 2. Superficie total (ST) y Superficie Agraria Útil (SAU)

Según se recoge en la metodología general del Censo Agrario 2009, se define como **superficie total** de la explotación agraria como la superficie de todas las parcelas que integran la misma, es decir, la superficie propiedad del titular, la arrendada de otros para su explotación y la superficie explotada con arreglo a otras formas de tenencia. Se excluyen las superficies de propiedad del titular pero cedidas a terceras personas. **Comprende las tierras labradas, tierras para pastos permanentes y otras tierras**. Deben incluirse, por tanto:

- La superficie que formando parte de la explotación, es improductiva o no susceptible de aprovechamiento vegetal apreciable, como **eras, pedregales...**²⁵
- Las **tierras** que siendo propiedad de la explotación, estén **ocupadas por aguas, caminos y otras vías**.
- Las **superficies de los suelos de edificaciones, afecten o no a la producción agrícola**, se incluyen en la superficie de la explotación **si están situadas dentro o contiguas a los terrenos de la misma**. Por ejemplo, la vivienda en el pueblo o las cuadras no se incluyen en la superficie total si no están dentro o contiguas a la explotación.

La **superficie agraria útil (SAU)**, según también la metodología del Censo, es el conjunto de la **superficie de tierras labradas y tierras para pastos permanentes**. Las tierras labradas

²⁵ Se incluirían, por tanto, las superficies forestales.

comprenden los **cultivos herbáceos, los barbechos, los huertos familiares y las tierras consagradas a cultivos leñosos.**

Nota 3. Superficie SIGPAC

El **Sistema de Información Geográfica de parcelas agrícolas (SIGPAC)** permite identificar geográficamente las parcelas declaradas por los agricultores y ganaderos, en cualquier régimen de ayudas relacionado con la superficie cultivada o aprovechada por el ganado en todo el territorio español. Se concibió inicialmente para facilitar a los agricultores la presentación de solicitudes de la PAC, con soporte gráfico, así como para facilitar los controles administrativos y sobre el terreno.

Como superficie de **Tierra Arable** en SIGPAC se definen las tierras dedicadas a la producción de cultivos y tierras retiradas de la producción que se laboreen al menos una vez cada cinco años, mantenidas en buenas condiciones agrícolas y medioambientales de conformidad con el artículo 5 del Reglamento (CE) nº 1782/2003, y hayan sido declaradas como cultivos o retiradas en las solicitudes de ayuda a superficies. O bien de no haber sido declaradas, las tierras en que se deduzca este uso por fotointerpretación y a la vez no estén catalogadas para Catastro como Huerta ni Pastizal.

Los **Pastos permanentes** se definen como las tierras utilizadas para el cultivo de gramíneas u otros forrajes herbáceos, ya sean naturales (espontáneos) o cultivados (sembrados), y no incluidas en la rotación de cultivos de la explotación durante cinco años o más. Por tanto no habrán sido declaradas como cultivos o retiradas en las solicitudes de ayuda a superficies de las cinco últimas campañas. **Incluye los usos Pastizal, Pasto Arbustivo y Pasto con Arbolado del SIGPAC.**

La superficie de olivar en SIGPAC corresponde a las tierras a las que el SIG Oleícola les ha asignado el uso de olivar.

En la siguiente tabla se presentan los códigos y usos SIGPAC:

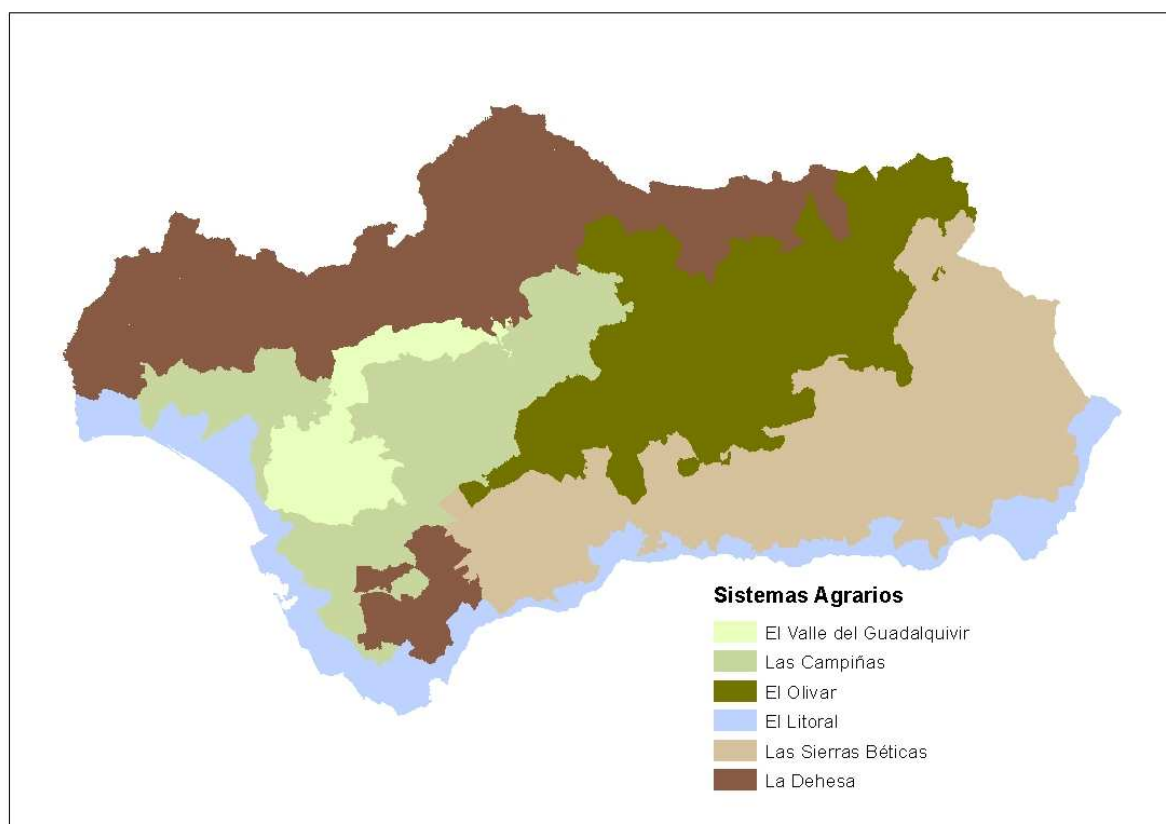
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN USO SIGPAC	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN USO SIGPAC
AG	Corrientes y superficies de agua	OC	Asociación Olivar-Cítricos
CA	Viales	OF	Asociación Olivar-Frutas
CF	Asociación Frutas-Cítricos	OV	Olivar
CI	Cítricos	PA	Pasto arbolado
CS	Asociación Frutas de cáscara-Cítricos	PR	Pasto arbustivo
CV	Asociación Cítricos- Viñedo	PS	Pastizal
ED	Edificaciones	TA	Tierra arable
FF	Asociación Frutas-Frutas de cáscara	TH	Huerta
FL	Asociación Frutas de cáscara-Olivar	VF	Asociación Frutas-Viñedo
FO	Forestal	VI	Viñedo
FS	Frutas de cáscara	VO	Asociación Olivar-Viñedo
FV	Asociación Frutas de cáscara-Viña	ZC	Zona concentrada
FY	Frutas	ZU	Zona urbana
IM	Improductivo	ZV	Zona censurada
IV	Invernaderos y cultivos bajo plástico		

Fuente: CAPDER

Nota 4. Los Sistemas Agrarios del Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza

El "Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza, 2000-2006"²⁶, de la Consejería de Agricultura y Pesca, propuso una clasificación del territorio andaluz en función de condicionantes físicos, geológicos, climáticos, edafológicos, orográficos y estructurales conformando los llamados "Sistemas Agrarios", que son seis: El Valle del Guadalquivir, Las Campiñas, El Olivar, El Litoral, Las Sierras Béticas y La Dehesa.

Mapa 3 Clasificación del territorio andaluz en Sistemas Agrarios.



Fuente: Elaboración propia.

Nota 5. Orientación Técnico Económica (OTE)

Se trata de un sistema de clasificación de las explotaciones agrarias que se estableció en España en el Censo Agrario de 1982 siguiendo la metodología de la Unión Europea. Permite agrupar explotaciones agrarias relativamente homogéneas según su orientación y dimensión económica, medidas en función de la participación de la Producción Estándar de cada actividad respecto a la Producción Estándar Total de la explotación (ver Nota 6 de este Anexo).

²⁶http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/export/sites/default/comun/galerias/galeriaDescargas/cap/servicio-estadisticas/Estudios-e-informes/agricultura/modernizacion_agri_and.pdf

Nota 6. Producción Estándar Total (PET)

Es una medida de la dimensión económica de la explotación. Según la metodología del Censo Agrario 2009 (INE), la producción de una característica agrícola es el valor monetario de la producción bruta al precio de salida de la explotación y la Producción Estándar (PE) se define como el valor de la producción correspondiente a la situación media de una determinada región para cada característica agrícola. Las producciones estándares corresponden a un periodo de producción de 12 meses (campaña agrícola del 1 de Octubre de 2008 al 30 de Septiembre de 2009).

Se define como producción la suma del valor del producto o productos principales y de producto o productos secundarios. Los valores se calculan multiplicando la producción por unidad por el precio de salida de la explotación sin incluir el IVA, los impuestos sobre los productos ni los pagos directos.

La producción estándar total (PET) de la explotación equivale a la suma de los valores obtenidos para cada característica multiplicando las producciones estándares por unidad por el número de unidades correspondientes.

Nota 7. Modelo AGER

Modelo desarrollado por el Departamento de Prospectiva de AGAPA por encargo de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación de la CAPDR, para la caracterización de la actividad agraria en el territorio andaluz, así como para la evaluación del impacto de las distintas políticas agrarias en Andalucía. Contiene información de distinta índole relativa al ámbito agrario andaluz a nivel municipal, a partir de la cual se pueden estimar los valores de otros indicadores económicos, sociales y medioambientales para su uso en los estudios pertinentes.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- SIMA 2013. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. <http://www.ieca.junta-andalucia.es/sima/index2.htm>
- Censo Agrario 2009. Instituto Nacional de Estadística (INE). <http://www.ine.es/jaxi/menu.do;jsessionid=D53A46C6BF7247EF903C5641B32F6882.jaxi02?tpe=pcaxis&path=%2Ft01%2Fp042/E01&file=inebase&L=0>
- SIGPAC 2013.
- Declaraciones de cultivos 2011.
- Anuarios Estadísticos de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
- Cuestionarios 1-T de superficies municipales, año 2011.
- Base de datos SIGGAN, consultada en diferentes fechas.
- Federación Española de Asociaciones de Ganado Selecto. <http://feagas.com/>
- Agencia Andaluza de Promoción Exterior (EXTENDA). <http://www.extenda.es/web/opencms/servicios/observatorio/>
- Registro de Industrias Agroalimentarias. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/gria/>
- Calidad Certificada. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/calidadCertificada/servlet/FrontController?ec=empresas&action=Static&url=directorioEmpresas/listadoProvincias.jsp&optMenu=dir>
- Dirección General de Calidad Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica. CAPDR. <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/areas-tematicas/produccion-ecologica/produccion/agricultura-ecologica/ocas.html>
- Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera. CAPDR.
- Denominaciones de Calidad. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/areas-tematicas/industrias-agroalimentarias/calidad-y-promocion-agroalimentaria/denominaciones-de-calidad/>
- Base de datos de gestión de ayudas de la PAC.
- Inventario de Regadíos año 2008.
- Modelo AGER.
- MAGRAMA 2011. Precios percibidos por los agricultores (Comunidades Autónomas y Provincias)